Subsecretaria de Estado de Economía
Dpto. Administrativo

MEMORANDUM DA/SSEE N° 29 /2020

A : **MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ, DIRECTORA**
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEL : **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA

REF. : REMISION DE FACTURA DEL CONSULTOR JOSÉ TELLO

FECHA : 11 de diciembre de 2020

Señora Directora:

Tengo el agrado en dirigirme a Ud., con el objeto de remitir la solicitud de pago conforme al informe de actividades realizadas desde el 13 de noviembre de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020 por el Sr. Jose Carlos Tello Paredes con CI N° 7.701.221, en marco del Contrato M.H N° 32/2020 **"Contratación de servicio de asesoría, consultoría y capacitación para la SSEE del MH";** y orden de Servicio N° 1880/2020.

Por lo expuesto el Departamento Administrativo remite el presente documento a fin de proseguir los trámites correspondientes en cuanto al pago del mismo.

Respetuosamente.

Se adjunta:

- Memorándum DPMF N° 200
- Factura crédito N° 001-001-233
- Informe de actividades

MIGUEL SALVIONI, JEFE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

MEMODACN63

Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM DPMF Nº 200 /2020

A : **SR. MIGUEL SALVIONI**, JEFE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – SSEE

DE LA : **DIRECCIÓN DE POLITICA MACRO FISCAL**

REF. : Factura Nº 001-001-233 e Informe de Actividades del Consultor Dr. José Tello

FECHA : 11 de diciembre de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir la factura crédito Nº 001-001-233 junto al informe de las actividades realizadas desde el 13 de noviembre de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020 por el Consultor José Carlos Tello Paredes, con C.I. Nº 7701221, en el marco del Contrato M.H. Nº 32/2020.

Al respecto, se adjunta un resumen de las principales actividades realizadas por el Sr. Tello, conforme a los términos de referencia, copia de la Orden de Servicio Nº 1880/2020, los formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) y el Certificado de Cumplimiento Tributario correspondiente. Asimismo, teniendo en cuenta que las actividades fueron realizadas satisfactoriamente, se solicita el pago de la asignación correspondiente al mes cumplido.

Respetuosamente,

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Sub-Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Política Macro Fiscal

ROLANDO SAPRIZA
Director de Política Macro Fiscal

José Carlos Tello Paredes

SERVICIO DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y ASESORAMIENTO
DE EMPRESAS, EXCEPTO LOS PRESTADOS POR PROFESIONALES INDEPENDIENTES
ENSEÑANZA SUPERIOR
ACTIVIDADES INMOBILIARIA REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

Dr. Justo P. Benitez c/ Santa Rita Casa Nº 181
Tel.:(021) 578 946 - San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N°.: 14314714
INICIO DE VIGENCIA 05 DE SETIEMBRE DE 2020
FIN DE VIGENCIA 30 DE SETIEMBRE DE 2021
RUC: 7701221 - 6

FACTURA

Nº 001 - 001 0000233

Fecha de Emisión: 11 DE DICIEMBRE DE 2020 — Condición de Venta: CONTADO ☐ CRÉDITO ☑

R.U.C: 80024627-6 — Nota de Remisión Nº:

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección: CHILE 252, ASUNCIÓN — TEL.: 440010

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
1.	SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y				
	CAPACITACIÓN PARA LA S.S.E.E.				
	CONTRATO Nº 32/2020				
	ORDEN DE SERVICIO 1880/2020				
	CONTRATACIÓN DIRECTA 06/2020				
	I.D. 377944				15.000.000
SUB - TOTAL:					15.000.000

TOTAL A PAGAR: QUINCE MILLONES — 15.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) (10%) 1.363.636 TOTAL IVA 1.363.636

IMPRENTA RUTA 1 de Adan F. Burgos L. - RUC: 5057018-8 - Hab. Nº 2119 - Ruta 1 Km 19,5 - Capiatá - Cel.:(0982) 89 59 61
e-mail: imprentarutauno@hotmail.com - 1 TAL. 25x3 - Nº 226 / 250 - SETIEMBRE 2020

ORIGINAL: Comprador
COPIA: Archivo Tributario

Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Principales actividades realizadas por el consultor Dr. José Tello en el marco del Contrato M.H. Nº 32/2020

(13 de noviembre de 2020 – 11 de diciembre de 2020)

- **Informe Preliminar sobre "Ciclos Económicos en Paraguay."**
  A solicitud de la Sr. Rolando Sapriza, Director de Política Macro-Fiscal, el consultor elaboró un documento donde se estima los ciclos económicos en Paraguay a partir del PIB trimestral elaborado por el Banco Central. La metodología y los resultados preliminares se adjunta en un documento.

- **Reunión Presencial sobre el Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal.**
  A solicitud de la Sra. Carmen Marín, Viceministra de la Subsecretaría de Estado de Economía, el consultor participó de tres reuniones presenciales con los funcionarios de la Direcciones de Política Macro-Fiscal y de Política de Endeudamiento donde se discutió los últimos detalles del proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal. Además, se acordaron los puntos más relevantes cuyo análisis deberá estar presente en el informe técnico ha elaborarse en las próximas semanas.

- **Reunión Virtual sobre el Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal.**
  Atendiendo la solicitud de la Sra. Carmen Marín, Viceministra de la Subsecretaría de Estado de Economía, el consultor participó de una reunión virtual con los exministros de Hacienda y expresidentes del Banco Central de Paraguay, el actual ministro de Hacienda y la viceministra de la Subsecretaria de Estado de Economía. El consultor atendió las preguntas sobre la metodología empleada para determinar el límite de la deuda en el mediano plazo.

- **Presentación de informes sobre las actividades realizadas al Director de Estudios Económicos.**

***

Ciclos Económicos en Paraguay

(Versión Preliminar)

José Tello

La actividad económica agregada no sigue una senda estable en el tiempo sino que fluctua en torno a una tendencia. La literatura denomina a estas fluctuaciones como ciclos económicos, los cuales generalmente duran entre 1,5 y 8 años. Un aumento de la actividad por encima de la tendencia se denomina fase expansiva hasta llegar a la cima, el punto más alto, y luego dar paso a una fase de desaceleración y recesión económica donde la actividad económica está por debajo de su nivel de tendencia hasta llegar al punto más bajo. Las autoridades económicas deben distinguir entre un cambio en el ciclo económico (efecto temporal) y un cambio en la tendencia (efecto permanente) para diseñar e implementar políticas de estabilización económica (temporal) o reformas estructurales que impacten positivamente sobre el crecimiento de largo plazo.

En este estudio se estiman los ciclos económicos en Paraguay a partir de la evolución del PIB trimestral desestacionalizado que es calculado y publicado por el Banco Central de Paraguay. El periodo de análisis abarca los años 1994 – 2019 y el filtro utilizado para identificar los ciclos económicos es el propuesto por Christiano y Fitzgerald[1]. Este filtro analiza la variable PIB trimestral y la descompone en frecuencias altas y bajas. Las frecuencias altas corresponden a los ciclos económicos y las frecuencias bajas corresponde a la tendencia de largo plazo.

Se identificaron 10 ciclos económicos y sus correspondientes fases de recesión. La figura 1 identifica los periodos de recesión sobre la evolución del PIB trimestral desestacionalizado. Se puede apreciar que la fase recesiva de mayor duración aconteció entre los años 2011 y 2012 (8 trimestres).

[1] Christiano, L. J., y Fitzgerald, T. J. (2003). The band pass filter. *International Economic Review*, *44*(2), 435-465.

Figura 1

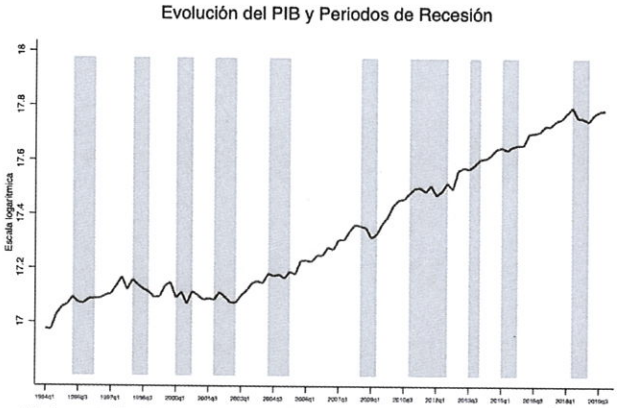

Nota: Componente cíclico calculado con el filtro Christiano-Fitzgerald.
Recesión se define como el periodo entre la cima de la actividad económica y su punto más bajo.
Fuente: Ministerio de Hacienda

En la Figura 2 se muestra las fases del ciclo económico. Se define como recesión al periodo entre la cima y el punto más bajo del ciclo. En promedio, las recesiones duraron 1 año. La fase de recuperación, corresponde al tramo que empieza desde el punto más bajo del ciclo hasta que la actividad logre alcanzar su nivel de tendencia. La fase de recesión y recuperación tuvo una duración promedio de 1,7 años. Mientras que el ciclo completo, que incluye recesión, recuperación y expansión se mantuvo en promedio un poco más de 2 años. La tabla 1 contiene la duración en trimestres.

Figura 2

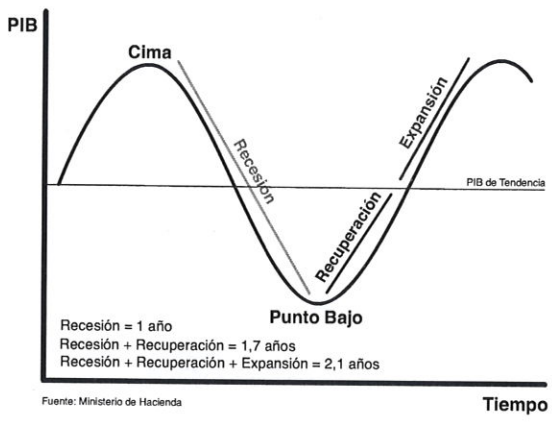

Fuente: Ministerio de Hacienda

Tabla 1

Duración de los Ciclos Económicos en Paraguay (1994-2019)

Fase del Ciclo	Trimestres	Años
Recesión	4.4	1.0
Recesión + Recuperación	6.9	1.7
Recesión + Expansión	8.5	2.1

Nota: Recesión es el periodo donde el ciclo se desacelera hasta llegar a su nivel más bajo. Recuperación es el periodo donde el ciclo empieza a aumentar pero aún se encuentra por debajo del PIB de tendencia. Expansión es el periodo que empieza desde el punto más bajo del ciclo hasta su nivel más alto.

Elaboración: Ministerio de Hacienda

El último ciclo cuantificado empezó en el segundo trimestre de 2018 cuando empieza la fase de desaceleración y recesión. La fase de recuperación empieza en el segundo trimestre de 2019 y continuo hasta finales del mismo año. La pandemia del Covid-19 y las medidas de contención a fines del primer trimestre de 2020 habría impedido que se genere una nueva fase de expansión, aquella donde la actividad económica se ubique por encima del nivel de tendencia.

Anexo

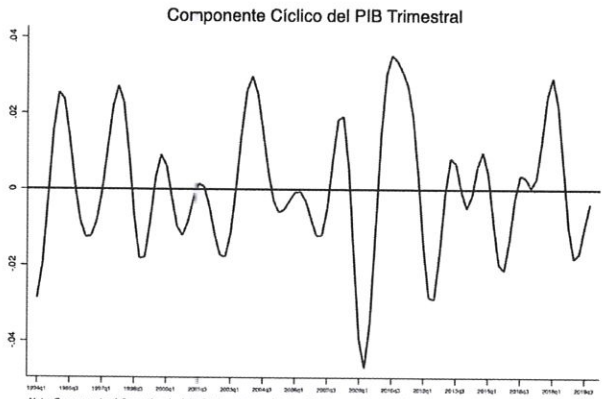

Nota: Componente cíclico estimado del PIB trimestral desestacionalizado con el filtro Christiano-Fitzgerald.
Fuente: Ministerio de Hacienda

***

TETÁ VIRU MOHENDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
ORDEN DE SERVICIO 1880/2020
Fecha de Emisión 19/11/2020 - ORIGINAL

TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO NRO. 32/2020 - Servicio de Asesoría, Consultoría y Capacitación para la Subsecretaría de Estado de Economía			
PROVEEDOR	JOSE CARLOS TELLO PAREDES	RUC	7701221-6
DIRECCION	DR. JUSTO P. BENITEZ Nº 181 C/ SANTA RITA		
TELEFONO / E-MAIL	(595 21)578 946, //(0983) 316 316 / jctello@uc.cl		

Estimaremos se sirva (n) proveer los materiales mas abajo descriptos, según contrato Nro. 32/2020.-

SOLICITANTE	MINISTERIO DE HACIENDA	CDP	408/2020
LUGAR DE ENTREGA	MINISTERIO DE HACIENDA	PAC	377944
PLAZO DE ENTREGA		CC	CD-12006-20-189280
MODALIDAD	Contratación Directa		

FORMULACION Y EVALUACION DE LA POLITICA ECONOMICA

Cant.	Cant. (Letras)	Descripción del/los Bienes y/o Servicios	Unid. Medida	Presentación	valor Unit.	Total
1	UNO	Servicio de Asesoría, Consultoría y Capacitación para la Subsecretaría de Estado de Economía 7/9	UNIDAD	----------	15.000.000	15.000.000

TOTAL	15.000.000

SON GUARANÍES: QUINCE MILLONES.-

ELABORADO POR	REVISADO POR	DPTO. PROCESOS UOC	COORDINACION U.O.C.	PRESUPUESTO
JESSICA PRENTHOMER	LIC. MARÍA LIZ PIRIS Técnico Analista de Procesos Dpto. de Procesos - CUOC - MH	C.P. ROMMA CABALLERO	ABOG. ANDRÉS SORIA Coordinador Interino Coord. Unidad Operativa de Contratación	

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES

RUC

7701221-6

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 377944 / Servicio de Asesoría, Consultoría y Capacitación para la Subsecretaria de Estado de Economía

Monto del contrato

150.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Jose Carlos	Tello Paredes	7701221	EXCLUSIVA	CIVIL	

Usuario Impresión: jctello

Fecha Impresión: 11/12/2020

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES

RUC

7701221-6

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 377944 / Servicio de Asesoría, Consultoría y Capacitación para la Subsecretaria de Estado de Economía

Monto del contrato

150.000.000

Año: 2020 **Periodo:** Noviembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Jose Carlos	Tello Paredes	Cumplio	15000000	Contratista	Activo

Usuario Impresión: jctello

Fecha Impresión: 11/12/2020

Lote 4076169877 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270106903581

FECHA 11/12/2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	7701221	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	TELLO PAREDES JOSE CARLOS

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 10/01/2021

NÚMERO DE CONTROL : 970008B8

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427177012219700088B8